



# FALSEDAD MINISTERIAL

Por Paola Andrea Holguín

📍 @paolaholguin 🐦 @paolaholguin

**E**l año anterior asistí a dos encuentros muy importantes del sector minero energético en Colombia, en medio de una incertidumbre generalizada por los anuncios disparatados de Gustavo Petro y su Ministra de Minas, la filósofa Irene Vélez Torres, sobre el futuro de las exploraciones de hidrocarburos.

Estos eventos, como es costumbre, tuvieron una multitudinaria participación y sirvieron para socializar perspectivas, retos y preocupaciones del sector, desde una visión multicomprendiva de muy alto nivel. No obstante, la opinión pública los recordará mejor, por haber sido escenario en los que dos de las más altas funcionarias del Gobierno demostrarían su incapacidad técnica y fundamentalismo ciego.

El primero, el Congreso Nacional de Minería 2022, celebrado entre agosto y septiembre en Cartagena de Indias, donde se haría célebre la cantinflesca intervención de la ministra Vélez al exponer la supuesta necesidad de “exigirle” a los otros países un “decrecimiento de sus economías” para contrarrestar el cambio climático y garantizar la transición energética del nuestro. Tan recordada es por este hecho, como por la sorpresa y molestia de la funcionaria ante la inmediata reacción del auditorio por la locura que acababan de escuchar. Ese día, además, la Ministra volvería a ser foco de controversia por su arrogancia, al abandonar abruptamente una rueda de prensa en la que estaba quedando en evidencia su absoluta falta de idoneidad para el cargo, y luego al afirmar que el déficit en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles ascendía a \$10.000 billones, cuando en realidad era de \$1 billón, para ese momento.

El segundo, el Congreso de la Asociación Colombiana de Gas Natural -Naturgas—, que tuvo lugar también en Cartagena en el mes de octubre, con cerca de 1000 asistentes y 300 empresas participantes, tristemente recordado por la



agresiva intervención de otra de las funcionarias petroleras, la viceministra de Energía Belizza Ruíz: “El mensaje ha sido muy claro por parte del presidente de la República, no habrá exploración nueva de hidrocarburos. Ahí no cabe lugar a duda. No comprendo que parte de esa frase no ha podido entenderse.”

La ahora exviceministra Belliza Ruíz, que para aquella época defendía públicamente la sapiencia e idoneidad de la Ministra, ha abierto una auténtica caja de pandora, desnudando la arrogancia e ignorancia de esa funcionaria, a quien Petro y su bancada parlamentaria salvaron de una más que merecida moción de censura. El escándalo promete escalar a un nivel insospechado, gracias a que la exviceministra ha denunciado que dicho apoyo parlamentario se habría logrado a cambio de favores políticos, como la negociación de ese viceministerio.

Peor aún, la señora Belizza Ruíz, junto con otros exfuncionarios del Ministerio de Minas y Energía, han denunciado públicamente un grave hecho con connotaciones penales para la ministra Vélez. Tras un informe publicado por Caracol Radio, y una entrevista a la revista Cambio, el pasado domingo, Ruíz, afirmó que el informe sobre el balance de reservas petroleras y gasíferas publicado en diciembre de 2022, en el que se concluyó que el país contaba con suficientes para abastecer la

demanda interna hasta el año 2047, está plagado de inconsistencias técnicas y graves falsedades, que amenazan con afectar la confianza inversionista y agrava aún más la incertidumbre del sector. Como si esto fuera poco, denunció que, pese a no haber participado en la elaboración del informe y a su desacuerdo con el mismo, su nombre fue incluido sin su autorización; lo mismo ha denunciado el exdirector de hidrocarburos del ministerio, Andrés Rincón.

Con lo que se ha conocido por cuenta de las declaraciones de la exviceministra Ruíz, la

Procuraduría General de la Nación dio inicio a una indagación disciplinaria; en tanto que, junto con el Representante a la Cámara por Antioquia, Juan Espinal, y otros Congresistas, presentamos una denuncia ante el Fiscal General de la Nación en contra de la ministra Vélez Torres, por los delitos de falsedad ideológica en documento público y revelación de secreto.

Queda claro entonces, que además de incompetente y arrogante, la Ministra pudo incurrir en falsedad.

